



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo III

152 E

15 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Alvares.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL C. FRANCISCO DAMIÁN OSEGUERA
ESPINOZA, SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO DE TANGAMANDAPIO,
MICHOACÁN, INFORMA A ESTA
SOBERANÍA LA REINCORPORACIÓN
DEL C. EDUARDO CEJA GIL AL CARGO
DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE DICHO
AYUNTAMIENTO.**

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MICHOCÁN DE OCAMPO

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
TANGAMANDAPIO, MICH.*Contigo, Tangamandapio Crece*

SM/1860/2021.

Asunto: El que se indica.

Tangamandapio, Mich., a 8 de junio de 2021.

H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
LXXIV Legislatura.
Presente.

Por medio del presente, el que suscribe, Lic. Francisco Damián Oseguera Espinoza, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Tangamandapio, Mich., comparezco ante este órgano legislativo para expresar lo siguiente:

El día 7 de junio del año 2021 se llevó a cabo la XXXVIII Sesión Extraordinaria en la cual el Presidente Municipal solicita, ante el H. Cabildo, su reincorporación a sus actividades, ya que su licencia autorizada de forma determinada comprendía del día 2 de abril del 2021 al 7 de junio del 2021, la cual fue aprobada de forma unánime ante los miembros de este H. Cabildo; es por ello que el pasado lunes 7 de junio, mediante Sesión Extraordinaria Número XXXVIII, se tomó el punto de orden del día: Análisis y, en su caso, aprobación de reincorporación a sus actividades del Presidente Municipal Constitucional, y fue aprobado de forma unánime, quedando el acuerdo final de la siguiente manera:

- *El Presidente Municipal hace del conocimiento de este H. Cabildo que en estos momentos se encuentra con capacidad legal y material para reincorporarse a sus actividades como Presidente Constitucional del Ayuntamiento. Es por ello que solicita la reincorporación a sus actividades como Presidente Constitucional. El H. Cabildo manifiesta no tener ningún inconveniente y es aprobada por unanimidad la reincorporación del Presidente Constitucional, el Lic. Eduardo Ceja Gil, a partir del 7 de junio, respetando previo acuerdo de su licencia determinada en la Sesión Extraordinaria XXX aquí anexa.*

Es por ello que hago de su conocimiento el siguiente acuerdo para que sea turnado a las autoridades competentes y sea reincorporado a sus actividades el Presidente Municipal Constitucional, el Lic. Eduardo Ceja Gil, y sea removido el actual Presidente Municipal Provisional, el C. Francisco Damián Oseguera Espinoza.

Sin más por el momento, me despido agradeciendo la atención a la presente y haciéndole llegar un afectuoso saludo.

Atentamente

Lic. Francisco Damián Oseguera Espinoza
Secretario del H. Ayuntamiento de
Tangamandapio, Mich.





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx